

CNMY24/SAMC/04

ACTA DE LA REUNIÓ CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓ DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓ PARA LA CONTRATACIÓ DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓ AUDIOVISUAL PUBLICITARIA DE SPOTS, MICROESPACIOS, SOBREIMPRESIONES Y PIEZAS AUDIOVISUALES PARA TELEVISIÓ; CUÑAS, MENCIONES Y MICROESPACIOS PARA RADIO; Y PIEZAS DE BRANDED CONTENT PARA EL ENTORNO DIGITAL, PARA LA SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ (SAMC), REF. CNMY24/SAMC/04.

ASISTENTES

Presidente: D. Ferran Bargues Estellés
Secretaria: D^a. María José Guiralt Gomar
Vocal: D^a. María Dolores Clemente Donate
Vocal: D^a Bárbara Tárrega Gamoneda

ORDEN DEL DÍA

Estudio, calificación y, en su caso, aprobación del Informe técnico de evaluación mediante juicio de valor del sobre 1 del expediente CNMY24/SAMC/04.

En reunión celebrada, a las 10:00 horas del día 26 de julio de 2024, en la sede de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder al estudio, calificación y, en su caso, aprobación del informe técnico de evaluación mediante juicio de valor del procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el contrato de "servicio de producción audiovisual publicitaria de spots, microespacios, sobreimpresiones y piezas audiovisuales para televisión; cuñas, menciones y microespacios para radio; y piezas de branded content para el entorno digital, para la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació (SAMC)" publicado en la plataforma de contratación del Estado el anuncio de licitación el día 5 de julio de 2024.

En primer lugar, se informa que en fecha 24 de julio de 2024 se procedió a la apertura de los sobres 1 de las entidades licitadoras, se consideró que la documentación administrativa era correcta y se remitió la documentación técnica incluida en los sobres físicos recibidos al Departamento de Marketing y Comunicación de la SAMC, para la elaboración del correspondiente informe técnico de evaluación mediante juicio de valor, con base a los criterios establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación.

Así mismo, se informa que en fecha 25 de julio de 2024 se dictó Resolución de exclusión de la empresa licitadora PLUS MEDIA, MARKETING Y COMUNICACION S.L. por parte del Órgano de Contratación, por los motivos en ella expuestos, para todos los lotes de este procedimiento.

A continuación, se informa que se ha recibido el referido informe técnico de evaluación mediante juicio de valor, por lo que la Mesa de contratación se reúne para proceder a su estudio y calificación.



Tras dicho estudio, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar dicho informe técnico (que se publica en plataforma), del cual se desprenden las siguientes puntuaciones, en cuanto a los criterios de valoración mediante juicio de valor:

LOTE 1. PRODUCCIONES AUDIOVISUALES:

LICITADORES	Criterio Juicio de Valor (máx. 10 puntos)
MICREA FILM PROJECTS S.L.	10
PRODUCCIONES TELEVISIVAS MECOMLYS S.L.	9

LOTE 2. PRODUCCIONES DE AUDIO:

LICITADORES	Criterio Juicio de Valor (máx. 10 puntos)
PRODUCCIONES TELEVISIVAS MECOMLYS S.L.	10

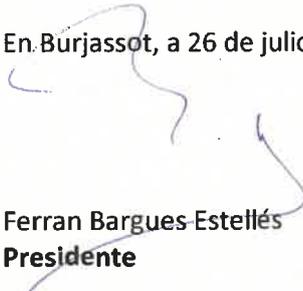
LOTE 3. ARTÍCULOS DE BRANDED CONTENT:

LICITADORES	Criterio Juicio de Valor (máx. 10 puntos)
PRODUCCIONES TELEVISIVAS MECOMLYS S.L.	10

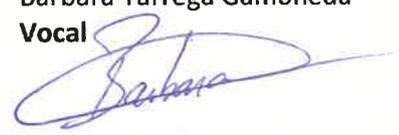
Tras el establecimiento de las puntuaciones del criterio 4 correspondiente con el criterio de valoración mediante juicio de valor, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad adelantar la apertura del sobre 2 inicialmente prevista para el día 30 de julio de 2024, para el día de la fecha a las 13:00h.

Se da por concluida la sesión a las 10:30 horas.

En Burjassot, a 26 de julio de 2024.


Ferran Bargues Estellés
Presidente


Dña. María José Guiralt Gomar
Secretaria


Bárbara Tárrega Gamoneda
Vocal


María Dolores Clemente Donate
Vocal